









#### BASES DE LOS PREMIOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA

En el marco de impulso y fomento del desarrollo comarcal que lleva a cabo la Asociación CEDER La Siberia, la Junta Directiva considera necesario premiar a las trayectorias del ámbito cultural, social y económico, de personas o entidades con especial relevancia en nuestra comarca.

### **Primera** – Modalidades de los premios.

Los premios que se convocan son tres, en las siguientes modalidades:

- a) **Premio a la trayectoria cultural**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas en dinamización, apoyo y fomento de la cultura.
- b) **Premio a la trayectoria económica**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas que hayan contribuido a un desarrollo económico sostenible en la comarca.
- c) **Premio a la trayectoria social**, reconocimiento al conjunto de acciones sociales realizadas en beneficio de los habitantes de la comarca.

### **Segunda** – Requisitos de los candidatos

Para concurrir a cualquiera de las modalidades podrán ser candidatos, todas las personas físicas o jurídicas con reconocida trayectoria en los diferentes ámbitos para los que se convocan los premios, cultural, económico y social.

Será requisito indispensable que los candidatos a los premios hayan desarrollado su trayectoria y actividades culturales, económicas o sociales en la comarca de "La Siberia", o que su labor haya incidido directamente en la Comarca.

No podrán optar al premio candidatos que hayan sido premiados en ediciones anteriores.

#### **Tercera** – Presentación de candidaturas

Las candidaturas a los premios podrán ser propuestas y presentadas por agentes económicos, sociales, entidades públicas, asociaciones, fundaciones y otras entidades de carácter asociativo, con sede social en algunos de los municipios de la Comarca.

Las candidaturas se dirigirán a la ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA SIBERIA", CID DE LA SIBERIA, Apartado de Correos, 11, 06670 Herrera del Duque (Badajoz), o por email: ceder@comarcalasiberia.com.

Las candidaturas deberán presentarse en modelo oficial que se adjunta en el Anexo I y acompañadas de una memoria de méritos por cada uno de los candidatos según el Anexo II.

### El plazo de admisión será hasta el 1 de marzo de 2019

### Cuarta – Premios

El premio está compuesto por una escultura del artista extremeño Miguel Sansón, denominada Tierra y Luz y un diploma acreditativo.

Los premios se entregarán en el Acto de Inauguración del Día de la Comarca.

### **Quinta** – Jurado de los premios

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva del Ceder "La Siberia".

Los premios podrán ser declarados desiertos, sí así lo estima el jurado.

La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al Concurso, será competencia del jurado.

La participación en este Concurso implica la aceptación y cumplimiento de sus bases.











# **ANEXO I: PREMIOS COMARCA DE LA SIBERIA**

DATOS DE LA EN	ITIDAD QUE PRESENTA LAS CANDIDATURAS
NOMBRE	
CIF	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	PROVINCIA
TELEFONO	FAX
EMAIL	
-	entadas por su entidad para optar a los premios: PREMIO MEJOR TRAYECTORIA CULTURAL
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	
EMAIL	
CANDIDATURA	ÓN DE LA TRAYECTORIA: PREMIO MEJOR TRAYECTORIA ECONÓMICA
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	
EMAIL	
BREVE DESCRIPCI	ÓN DE LA TRAYECTORIA:
CANDIDATURA	PREMIO MEJOR TRAYECTORIA SOCIAL
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	
EMAIL	
BREVE DESCRIPCION	ÓN DE LA TRAYECTORIA:











# ANEXO II: MEMORIA PREMIOS COMARCA DE LA SIBERIA

MEMORIA DE MÉRITOS DE LOS CANTIDATOS			
CANDIDATURA AL PREMIO			
NOMBRE			
TRAYECTORIA PROFESIONAL:			











RELACIÓN CON LA COMARCA DE LA SIBERIA:	
ACCIONES EN BENEEICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	
ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA:	